



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° COMISA-LPN-005-2021

"ADQUISICION DE "MEDALLAS EN PLATA PURA LEY 999.9/1000. PREMIO POR RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", EJERCICIO 2021

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

En la Ciudad de México, siendo las doce horas, del día cinco de noviembre de dos mil veintiuno, en la sala de juntas de la Coordinación Operativa de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., ubicada en calle Gobernador General José Morán, No. 218, primer piso, Colonia Ampliación Daniel Garza, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11840, Ciudad de México, se reunieron, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la **Licitación Pública Nacional N° COMISA-LPN-005-2021**, para la **Adquisición de "Medallas en Plata Pura Ley 999.9/1000, Premio por Reconocimiento de Antigüedad en el Servicio Público de la Ciudad de México"**, ejercicio 2021, que se celebra con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 34, 38, y 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 37 y 41 fracción II de su Reglamento, prevista en el punto 4.2 de las Bases de la presente Licitación Pública Nacional y de conformidad con la fecha establecida en la junta de aclaración de bases, por **Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)**, los Servidores Públicos: Mtro. Ignacio de Jesús Sam Figueroa, Coordinador de Comercialización y Abastecimiento; Lic. María del Socorro Leyte Rosalino, Jefa de la Unidad Departamental de Adquisiciones; C. Marco Antonio Murguía Torres, Subjefe de Comercialización; C. Gilda Leticia Macías Cázares, Jefa de la Unidad Departamental de Almacenes; C. Sheila Vianney Cruz García, Representante de la Coordinación Jurídica y Normativa; por parte del **Órgano Interno de Control en Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.**, Lic. Aremi Espinosa Delgadillo, Representante del Órgano Interno de Control; **Por la Dirección General de Contralorías Ciudadanas de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, el C. Manuel Carlos Martínez Miselem, **Contralor Ciudadano**; por las **Empresas licitantes** el C. Miguel Ángel Jurado Aguilar, Representante de **Imperio de Metal, S.A. de C.V.**, quienes dejan asentados los siguientes: ----

----- **HECHOS:** -----

Éste evento es presidido por el Mtro. Ignacio de Jesús Sam Figueroa, Coordinador de Comercialización y Abastecimiento, designado como responsable del mismo y es efectuado con fundamento en lo establecido en los artículos 43 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, quien procede a dar inicio al acto, presentando a los servidores públicos que asisten al mismo.-----

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia de la representante del Órgano Interno de Control en Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a las normas y disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, y vigilar que se cumpla con lo establecido en las bases, los contratos, convenios, títulos concesión, acuerdos, permisos, y en general todo instrumento jurídico que derive de este procedimiento.-----



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° COMISA-LPN-005-2021

"ADQUISICIÓN DE "MEDALLAS EN PLATA PURA LEY 999 9/1000, PREMIO POR RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", EJERCICIO 2021

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

El acto es asistido por los responsables del área requirente designados, para participar en el proceso licitatorio, cuya firma aparece al final de la presente Acta. -----

VERIFICACIÓN DE SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL. -

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 Bis, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante procedió a la revisión para verificar si los licitantes participantes, se encuentran inhabilitados o sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública o se encuentran en incumplimiento contractual que dan a conocer en sus respectivos sitios de Internet, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político Administrativos y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México. El resultado fue que, actualmente, los licitantes participantes no se encuentran sancionados o inhabilitados, dichas consultas, se ponen a disposición de los presentes para su revisión. Se hace constar que la representante del Órgano Interno de Control en COMISA y el Contralor ciudadano realizaron la revisión correspondiente. -----

RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS. -----

En este Acto se verifica que los licitantes entregan sus propuestas en sobre cerrado en forma inviolable; quien preside el evento, indica que se procederá a la apertura de los mismos, revisándose cuantitativa, sucesiva y separadamente, verificando que toda la documentación legal, administrativa, técnica y económica esté completa, y se desechará la propuesta del licitante que hubiere omitido alguno de los documentos exigidos. -----

El sobre con la propuesta presentada en este acto por el licitante, se recibió conforme a lo establecido en las bases de este procedimiento de Licitación Pública Nacional. -----

De conformidad con lo establecido en los artículos 38 y 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción II de su Reglamento, ésta Entidad, por conducto de quien preside este acto, recibe el sobre de la propuesta que deberá de contener la documentación legal y administrativa, propuesta técnica, económica y garantía de formalidad de la propuesta de las empresas licitantes, toda vez que, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 38, 39 y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y de acuerdo a los registros que obran en los archivos de la Coordinación de Comercialización y Abastecimiento, no se encuentran sancionadas actualmente por parte de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, ni por la Secretaría de la Función Pública. -----

REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA PROPUESTA: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA. -----



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° COMISA-LPN-005-2021

"ADQUISICIÓN DE "MEDALLAS EN PLATA PURA LEY 999.9/1000, PREMIO POR RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", EJERCICIO 2021

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción II de su Reglamento y demás disposiciones relativas vigentes y aplicables, así como lo establecido en el Acta de Junta de Aclaración de Bases efectuada el día tres de noviembre de dos mil veintiuno, el servidor público responsable del presente procedimiento procede a la apertura del sobre de la propuesta para la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de la documentación legal y administrativa, propuestas técnica y económica y garantía de formalidad de la propuesta de las empresas licitantes representadas en este acto, a fin de observar el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases del procedimiento. --

La Convocante manifiesta que el representante de la empresa licitante **Imperio de Metal, S.A. de C.V.**, presenta propuesta para la revisión cuantitativa de los requisitos solicitados en los numerales 4, 4.5, 4.6 y 4.7 de las bases concursales, misma que se revisó sucesiva y separadamente, para verificar que cumplan cuantitativamente con los requisitos solicitados en las propias bases de la presente Licitación Pública Nacional. -----

----- **ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA ANÁLISIS CUALITATIVO.** -----

Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V., a través de quien preside este evento, manifiesta que la propuesta de la empresa licitante **Imperio de Metal, S.A. de C.V.**, es aceptada para realizar el análisis cualitativo correspondiente. -----

Se procede a asentar los subtotales, antes de impuestos, de la propuesta de las empresas licitantes. -----

N°	Empresa Licitante	Partidas cotizadas	Subtotal sin I.V.A.
01.	IMPERIO DE METAL, S.A. DE C.V.	02	\$ 13,098,000.00

Acto seguido, los servidores públicos y los representantes de las empresas licitantes proceden a rubricar las propuestas, mismas que permanecerán en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad, de conformidad con el artículo 43 fracción I tercer párrafo, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. -----

----- **ENTREGA DE LA PROPUESTA TÉCNICA.** -----

En este evento se hace entrega de la propuesta técnica de la empresa licitante, **Imperio de Metal, S.A. de C.V.**, al Representante de la Coordinación de Comercialización y Abastecimiento, área requirente de los bienes objeto del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional, C. Marco Antonio Murguía Torres, Subjefe de Comercialización, con la finalidad que, se elabore el Dictamen Técnico que contenga la evaluación cualitativa de las propuestas técnicas, mismo que deberá ser remitido a la Coordinación de Comercialización y Abastecimiento de Corporación

(Handwritten signatures and stamps)
INNOVACIÓN Y DERECHOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° COMISA-LPN-005-2021

"ADQUISICION DE "MEDALLAS EN PLATA PURA LEY 999.9/1000. PREMIO POR RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", EJERCICIO 2021

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., como máximo el próximo **8 de noviembre de 2021** previo a las **16:00 horas**, en observancia de la normatividad aplicable. -----

----- CALENDARIO DE VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 fracción XXIII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 37 fracción V, de su Reglamento, prevista en el punto 2.5 de las bases de la Licitación Pública Nacional N° COMISA-LPN-005-2021, para la Adquisición de "Medallas en Plata Pura Ley 999.9/1000, Premio por Reconocimiento de Antigüedad en el Servicio Público de la Ciudad de México", ejercicio 2021 y una vez aceptada cuantitativamente la propuesta, de la empresa licitante Imperio de Metal, S.A. de C.V., para realizar el análisis cualitativo correspondiente y de conformidad con el numeral II, del Acta de Junta de Aclaración de Bases, se notifica al representante de la persona moral licitante, que la fecha y horario para realizar la visita a las instalaciones de los licitantes previa a la emisión del fallo, podrá llevarse a cabo del 06 al 09 de noviembre de 2021, en horario de 9:00 a 19:00 horas, de acuerdo con lo siguiente: -----

N°	Empresa Licitante	Horario de visita	Numero de servidores públicos que realizaran la visita
1	IMPERIO DE METAL, S.A. DE C.V.	9:00 a 18:00 horas	De 2 a 5 personas

Se pregunta expresamente al representante de la empresa licitante, Imperio de Metal, S.A. de C.V., si comprende la fecha y horario en que se realizará la visita a sus instalaciones y si está de acuerdo con la misma, respondiendo el representante de la empresa licitante Imperio de Metal, S.A. de C.V., que, sí comprende, y se da por notificado y enterado de la fecha y horario en que se realizará la visita a sus instalaciones previa a la emisión del fallo y está totalmente de acuerdo en brindar todas las facilidades y medios necesarios, al personal designado por la convocante, para la realización de la misma. -----

----- FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO LA SEGUNDA ETAPA: ACTO DE FALLO. -----

Quien preside este evento señala que se realizará el análisis cualitativo de las propuestas, el cual determinará si cumple con los requisitos y especificaciones de las bases de la licitación y en consecuencia, emitir el dictamen con base en el cual se celebrará la Segunda Etapa: Acto de Fallo, mismo que, de acuerdo a lo establecido en las bases de la Licitación Pública Nacional y el calendario del procedimiento, se llevará a cabo el próximo **10 de noviembre** del presente año, en punto de las doce horas, en el mismo lugar en que se actúa, (sala de juntas de la Coordinación Operativa de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., ubicado en calle Gobernador General José Morán, No. 218, Colonia Ampliación Daniel Garza, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11840, Ciudad de México), dándose a conocer el resultado de dicho



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº COMISA-LPN-005-2021

"ADQUISICIÓN DE "MEDALLAS EN PLATA PURA LEY 999.9/1000, PREMIO POR RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", EJERCICIO 2021

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

dictamen y dando a conocer el importe respectivo. Se reitera que el registro de licitantes se hará dentro de los 10 minutos previos a la hora citada, una vez iniciado el Evento no se permitirá el registro de ningún licitante, por lo que se solicita a los licitantes e interesados en el presente procedimiento su puntual asistencia. -----


CONCLUSIÓN DEL ACTO. -----

Quien preside este evento pregunta a los asistentes, servidores públicos y a los representantes de las empresas licitantes, si tienen alguna observación que realizar al presente acto, manifestando el representante de la empresa licitante, en conjunto con los demás asistentes, su total conformidad y no tener observación alguna. -----


CIERRE DEL ACTA -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta siendo las trece horas con cinco minutos del mismo día de su inicio, procediendo a firmar de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron, haciendo entrega de copia simple de la misma, para los fines legales correspondientes. -----

Por Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V.


Mtro. Ignacio de Jesús Sam Figueroa
Coordinador de Comercialización y
Abastecimiento


Lic. María del Socorro Leyte Rosalino
Jefa de la Unidad Departamental de
Adquisiciones


C. Sheña Vianney Cruz García
Representante de la Coordinación Jurídica y
Normativa


C. Marco Antonio Murguía Torres
Subjefe de Comercialización


C. Gilda Leticia Macías Cázares
Jefa de la Unidad Departamental de
Almacenes





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° COMISA-LPN-005-2021

"ADQUISICIÓN DE "MEDALLAS EN PLATA PURA LEY 999.9/1000, PREMIO POR RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", EJERCICIO 2021

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

**Por el Órgano Interno de Control en
Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V.**

Lic. Aremi Espinosa Delgadillo
Representante del Órgano Interno de Control

**Por la Dirección General de Contralorías Ciudadanas
de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**

C. Manuel Carlos Martínez Miselem
Contralor Ciudadano

Por los Licitantes participantes

C. Miguel Ángel Jurado Aguilar
Imperio de Metal, S.A. de C.V.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° COMISA-LPN-005-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE "MEDALLAS EN PLATA PURA LEY 999.9/1000, PREMIO POR RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", EJERCICIO 2021, CELEBRADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021.